

Las personas que no han resultado agraciadas pasan a formar parte de una lista de espera

## **EL AYUNTAMIENTO SORTEA UNA VIVIENDA DE PROTECCIÓN EN EL SECTOR 4**

**Vva. de la Cañada, 22 de marzo.-** El Centro Cívico El Molino ha acogido esta mañana la celebración del sorteo para la selección de adjudicatario de una vivienda de protección pública situada en la avenida de la Sierra de Aitana, nº5. El alcalde, Luis Partida, ha presidido el sorteo público, en el que ha resultado agraciado el número 1.

"Se trata de un piso perteneciente a la promoción de 102 viviendas públicas que se entregaron en el año 2005. El adjudicatario decidió venderlo y el Ayuntamiento ha ejercido su derecho de tanteo, comprándolo para ponerlo de nuevo a disposición de los vecinos que más dificultades tienen a la hora de acceder a una vivienda de renta libre", señaló el primer edil. La vivienda, con una superficie construida de 84,35 metros cuadrados cuenta con 1 plaza de garaje y 1 trastero (anexos). Su precio, con los anexos incluidos, es de 137.199,08 euros (impuestos excluidos).

### **Aspirantes**

En el sorteo, han participado un total de 43 personas que cumplían, entre otros, los siguientes requisitos: ser mayor de edad; residir, o en su caso la totalidad de los miembros de la unidad familiar, en Villanueva de la Cañada con una antigüedad superior en el Padrón a 1 de enero de 2002 permaneciendo de alta en el mismo en el momento de la solicitud, y no ser titular, ni el solicitante ni cualquier otro miembro de la unidad familiar, del pleno dominio, o de un derecho real de uso o disfrute sobre alguna otra vivienda sujeta a régimen de protección en todo el territorio nacional, ni ser titular del pleno dominio sobre una vivienda libre en la Comunidad de Madrid.

### **Lista de espera**

Las personas que no han resultado agraciadas han pasado a formar parte de una



lista de espera (según el orden de salida en el sorteo), a la cuál se acudirá en caso de que el adjudicatario no cumpliera los requisitos, renunciara a la misma o quedaran nuevas viviendas de protección pública de la misma tipología vacantes o puestas a disposición del Ayuntamiento durante el año 2010. La lista de espera se puede consultar en [www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es) así como en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.